

« Para seguir viviendo con la Tierra »



## GÉNERO y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES EN LAS AGRICULTURAS CAMPESINAS E INDIGENAS EN CENTROAMERICA...

*¿de qué estamos hablando?*

Aportes para el debate y la reflexión desde la experiencia de AVSF en  
Centroamérica...

María de Jesús Aguirre  
y el equipo de AVSF en  
Centroamérica.

Con el apoyo de :

*Este documento ha sido redactado con el apoyo del equipo de AVSF en Centroamérica: Benoit María, Pascal Huwart, William Roa, Jimmy Gómez, Thibault Queguiner, Laurent Dietsch. Además, con la revisión y aportes de Romain Valleur, oficial de programas de la Sede en Francia .*

*No hubiese podido realizarse sin la participación activa de las organizaciones socias de AVSF en Centroamérica, en la ejecución de los proyectos de cooperación en los cuales se incorpora un análisis de género en las diferentes acciones que se implementan. En particular, AVSF agradecen a los representantes de la UCOSD y la UNAG Nueva Segovia en Nicaragua, APROBA Sank en Guatemala, así como AJAM, ACESH, COMUDENC, Red de Mujeres de El Corpus y Concepción de María, Cooperativa mixta Nueva Lucha y ESMYSUR en Honduras, por sus valiosos aportes.*



Asociación francesa de solidaridad internacional reconocida de utilidad pública, **Agronomes et Vétérinaires sans frontières** acompaña desde hace más de treinta años a las comunidades campesinas de los países en desarrollo para resolver la temática alimentaria. La asociación pone a su servicio las competencias de profesionales de la agricultura, de la ganadería y de la salud animal : apoyo técnico, financiero, formación, acceso a los mercados **Agronomes et Vétérinaires Sans Frontières** lleva más de 80 programas de cooperación en 20 países de América Central y del Sur, de Asia y de África, con sociedades campesinas para quienes la actividad agrícola y ganadera sigue siendo un elemento fundamental de securización alimentaria y de desarrollo económico y social. [www.avsf.org](http://www.avsf.org)

## Contenido

<b>1. Compartiendo un poco los antecedentes.....</b>	<b>4</b>
<b>2. Analizando la problemática del mundo rural desde una perspectiva de género .....</b>	<b>6</b>
<b>2.1 ¿Género... de qué estamos hablando?.....</b>	<b>6</b>
<b>2.2. Las mujeres rurales enfrentan procesos específicos de exclusión social .....</b>	<b>8</b>
<b>2.3. Las mujeres con potencial fuerte de aporte a procesos de Desarrollo Agropecuario y Rural .....</b>	<b>12</b>
<b>3. Buscando mayor equidad de género y empoderamiento de las mujeres rurales, ¿qué significa?.....</b>	<b>15</b>
<b>3.1. El objetivo de “Transversalizar la perspectiva de género o mainstreaming de género” .....</b>	<b>16</b>
<b>3.2. El objetivo de empoderamiento de las mujeres rurales y su rol en el combate a la desigualdad social y la exclusión étnica. ....</b>	<b>16</b>
<b>4. Estrategias y herramientas para alcanzar una mayor equidad de género y empoderamiento: experiencia de AVSF en Centroamérica.....</b>	<b>18</b>
<b>4.1. AVSF trabaja con actores de naturaleza diferente en contextos agrarios diferentes .....</b>	<b>18</b>
<b>4.2. Las estrategias y herramientas utilizadas por AVSF para la consecución de la prioridad estratégica.....</b>	<b>20</b>
<b>5. Desarrollar procesos de reflexión con los hombres sobre su identidad masculina .....</b>	<b>30</b>
<b>6. Pensando en un cierre para nuestra reflexión.....</b>	<b>31</b>
<b>BIBLIOGRAFIA.....</b>	<b>32</b>

## 1. Compartiendo un poco los antecedentes...

*Las mujeres rurales: una prioridad en las acciones de Agrónomos y Veterinarios Sin Fronteras y sus socios locales en América Central*



**Agrónomos y Veterinarios sin Fronteras (AVSF)** actúa para el desarrollo de las agriculturas campesinas e indígenas en regiones desfavorecidas y contribuye a acciones de cabildeo en el Norte y en el Sur en favor de estas agriculturas. La opción por las agriculturas familiares, por los sectores indígenas y campesinos, no es una opción altruista ni estética, es una opción política. AVSF considera que en estas agriculturas se

encuentran las claves para la construcción de una sociedad más justa en términos sociales, más equitativa en términos económicos y más viables en términos ambientales.

La reflexión sobre la situación de las mujeres rurales y concretamente sobre el papel institucional que AVSF debe jugar con respecto a esta temática, comienza a producirse como consecuencia de dos situaciones. Por un lado, por las dificultades para abordar (a través de algunas acciones desarrolladas a nivel local) las necesidades específicas de las mujeres rurales en un contexto que tiende a fragilizarlas aún más. Estas dificultades denotaban una ausencia de elementos conceptuales para entender la situación de las mujeres rurales y su consecuente papel en la famosa construcción social del mundo campesino, referente central de nuestro proyecto político institucional. Sin elementos conceptuales que enmarcaran la reflexión, con vacíos teóricos importantes, el paso hacia enfoques y métodos de trabajo concretos, parecía aún más difícil. Por otro lado, en América Central, desde los años 90, los movimientos de mujeres y los movimientos feministas han tratado de provocar una reflexión de sociedad sobre la situación de las mujeres y han situado el debate en términos políticos.

**No se trata de trabajar con mujeres y de desarrollar una serie de recetas** metodológicas para hacerlo. Se trata de entender un modelo de dominación (de relaciones de poder) y desde este análisis construir alternativas. Con todas las dificultades, derivas e imperfecciones, los debates feministas han logrado impregnar las discusiones de las organizaciones sociales y han incidido en las propias estrategias de cooperación y los discursos de las entidades públicas. Por lo cual, un desafío institucional de AVSF era situar las cuestiones de las mujeres rurales, en el marco de la reflexión sobre las agriculturas familiares como un desafío de sociedad.

*La visibilización de un problema central de las agriculturas campesinas dentro de la estrategia de AVSF en América Central*

Las discusiones internas han conducido a la necesidad de visibilizar más claramente las cuestiones de las mujeres rurales y la necesidad de aumentar nuestras capacidades de reflexión y propuesta en este campo). Esto se deja evidenciado en las diferentes estrategias regionales que se han formulado.

### ***Aprendiendo con las contrapartes (la acción transversal)***

En el marco de la misma reflexión estratégica, a partir del 2005 se propone buscar una articulación entre las acciones locales de AVSF, favoreciendo intercambios entre organizaciones campesinas de la región y, en particular, provocando la reflexión de las organizaciones de carácter nacional sobre las realidades locales. Con este propósito se empieza a organizar una serie de encuentros, en concertación con diferentes contrapartes campesinas centroamericanas. El segundo de estos encuentros, realizado en Ocotlán en septiembre del 2005, tuvo por título “Empoderamiento de las mujeres rurales y control de medios de producción”. Fue desarrollado en coordinación con la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos (UNAG) de Nueva Segovia, y con participación de 57 mujeres y 11 hombres, de 7 organizaciones campesinas de mujeres y 13 organizaciones mixtas, locales y nacionales, de Guatemala, Honduras y Nicaragua. El objetivo de este encuentro fue llevar a cabo una reflexión colectiva sobre la situación de las mujeres rurales, su contribución a las agriculturas campesinas, e identificar algunas líneas de acción concretas a partir de una definición del concepto de “empoderamiento de las mujeres rurales”.

### ***Una voluntad institucional más afirmada***

Durante una misión de apoyo realizada por la sede de AVSF (director general y responsable de proyectos) a comienzos del 2007, se confirma la necesidad de institucionalizar esta reflexión a partir de los primeros pasos dados en América Central. Lográndose la contratación de una asistente técnica regional de género para acompañar la reflexión institucional sobre mujeres rurales, que asume la animación del abordaje de este enfoque de forma transversal y específica desde la coordinación regional.

### ***Un documento que contribuye al debate y la reflexión sobre el abordaje del enfoque de equidad de género.***

Esta iniciativa que hoy compartimos, tiene como propósito contribuir al debate y la reflexión sobre el abordaje del enfoque de equidad de género en las diferentes acciones que se implementen. Ofrece una mirada desde el trabajo que AVSF realiza en Centroamérica.

El presente documento presenta tres aportes importantes: el primero es un breve análisis de la problemática del mundo rural desde una perspectiva de equidad de género articulado con un abordaje conceptual del enfoque de género. El segundo aporte enfatiza sobre los objetivos de equidad de género; se focaliza en la importancia de la transversalización de género, el empoderamiento de las mujeres rurales y el rol que asumen en el combate a la desigualdad social y étnica. Finalmente, se comparten las estrategias y experiencias que resumen los alcances del trabajo realizado en los últimos años. Son significativos porque muestran las buenas prácticas realizadas, así como los obstáculos encontrados.

## 2. Analizando la problemática del mundo rural desde una perspectiva de género

### 2.1 ¿Género... de qué estamos hablando<sup>1</sup>?

*Son los papeles e identidades sociales* asociados con el significado de “hombre” o “mujer”. Son específicos de cada cultura y cambian a lo largo del tiempo, entre otras razones. Están delimitados por factores ideológicos, religiosos, étnicos, económicos y culturales y son determinantes en la distribución de responsabilidades y recursos entre hombres y mujeres. Las formas diferenciadas de comportamiento que la sociedad asigna a hombres y mujeres difieren en el tiempo y el espacio. Son determinadas también por factores étnicos, clase, edad, entre otros.

*Es un sistema de relaciones sociales*, simbólicas y psíquicas en las que se sitúa de forma desigual y desfavorable a las mujeres con relación a los hombres y al mismo tiempo es una forma primaria de significar relaciones de poder.

*Es una categoría de análisis*, que permite analizar este sistema de relaciones sociales, es decir los papeles que desempeñan las mujeres y los hombres y sus respectivas dificultades, necesidades y oportunidades.

*Es una categoría transversal*, en tanto está imbricada en todas las estructuras y grupos de la sociedad (clases sociales, generaciones, etnias), en la medida que atraviesa diferentes instituciones de la sociedad como el hogar, la familia, el mercado o el Estado, entre otros; en tanto está presente en los diferentes ámbitos temáticos o sectoriales como son la salud, la economía, la educación, el trabajo, la política, etc.; y en tanto se manifiesta en las diversas esferas de acción sean públicas o privadas. Esto se deriva en que un análisis de género puede situarse en distintos ámbitos y en diversos niveles analíticos. Todo ámbito social es susceptible de ser analizado utilizando la categoría género.

En todas las sociedades existe un **orden social de género** que tiene raíces estructurales (como la división sexual del trabajo) e institucionales (como las normas y reglas) que guía la distribución de recursos y oportunidades en la sociedad y entre hombres y mujeres en particular. Se construye también a nivel simbólico, se nutre de, se sustenta en, y reproduce las concepciones, mentalidades y los imaginarios colectivos.

---

<sup>1</sup> Basado en diversos autores/as: De Barbieri, 1992 y 1996; Moser 1995; Fraser, 1997; Kabeer, 1998; Lamas 2000, Scott, 2000; Bourdieu, 2000

### Usando lentes de género para mirar el medio rural

El enfoque de género permite visualizar y reconocer la existencia de relaciones de jerarquía y desigualdad entre hombres y mujeres expresadas en el privilegio de un grupo en detrimento de otro; conocer la situación específica de cada grupo, identificar las diferencias en sus necesidades, limitaciones y potencialidades; finalmente, permite considerar los espacios comunes y las relaciones de cooperación que existen entre hombres y mujeres.

Si nos ponemos los "lentes de género", no nos costará mucho darnos cuenta de que las mujeres y los hombres en el medio rural asumen distintos roles y responsabilidades, necesidades e intereses; que no disfrutan de las mismas oportunidades para acceder a los recursos y a los espacios donde se toman las decisiones; que establecen entre sí relaciones jerarquizadas y de conflicto pero también de alianza y cooperación; que el poder no se distribuye de forma equilibrada entre ellas y ellos.

**El análisis de género en las agriculturas campesinas** es el estudio de los roles, relaciones, derechos, responsabilidades, necesidades, aportes y beneficios diferenciados de mujeres y hombres en la dinámica de los sistemas agropecuarios. Este análisis incluye el estudio de cuestiones como la división sexual del trabajo, es decir ¿quién hace qué? y ¿quién tiene qué? Así como de las necesidades y prioridades diferenciadas; el acceso y control de los recursos y el impacto de las iniciativas de desarrollo en sus vidas.

### ¿Qué "Roles de Género" o "trabajos" asumen las mujeres y los hombres?

*"Cuando la preocupación real es el desarrollo humano, es difícil aducir que el tiempo dedicado a la producción de bienes y servicios para el mercado tiene mayor valor que el tiempo dedicado a crear, sostener y cuidar la vida humana" (IDH 1995).*

Las diferentes sociedades han organizado las tareas que realizan sus integrantes, tanto en el ámbito público, como las que realizan en el ámbito del hogar, vinculadas con la atención, cuidado y reproducción de sus miembros. Uno de los criterios de esta distribución de funciones ha sido el sexo de las personas, al cual también se le denomina división sexual del trabajo, en la cual se encuentra la raíz de las inequidades de género existentes (Rodríguez, 2005).

El **"rol reproductivo"** o **"trabajo de cuidado no remunerado"**, se refiere a las actividades de reproducción biológica y a todas las actividades necesarias para garantizar el bienestar y la sobrevivencia de los individuos que componen el hogar. Incluye por ejemplo: la crianza y la educación de las hijas e hijos, el asegurar la alimentación de la familia, la organización y el mantenimiento del hogar y la atención y cuidado de sus miembros, recoger agua, recolectar leña. Pese a que generan un importante valor social dentro del hogar representan un trabajo no remunerado. Es también definido como "rol doméstico".

**El trabajo doméstico** no está delimitado por el lugar donde se efectúa (el hogar) o sus funciones, ni por el hecho de no ser remunerado. Se caracteriza por la forma de control que se deriva de las relaciones familiares personales (Picchio, 1999). Este rol se considera natural de las mujeres, ya que son éstas las que realizan la reproducción biológica. En comunidades de escasos recursos este trabajo requiere de mucho tiempo de las mujeres y niñas. Los hombres suelen encargarse de algunas labores de abastecimiento y mantenimiento de la vivienda.

**El “rol productivo” o “trabajo remunerado”**, comprende las actividades y funciones realizadas a cambio de un pago en dinero o especies. Estas actividades pueden ser formales o informales. Incluyen tanto la producción para la comercialización, como la producción para autoconsumo familiar. Generalmente, el trabajo productivo de las mujeres es menos valorado que el de los hombres. Con frecuencia es tratado como una fuente secundaria de ingresos al hogar, en tanto las actividades productivas de estos se encuentran ubicadas en mayor medida en el sector formal de la economía, tienen como destino la venta y generan mayores ingresos monetarios que las de las mujeres.

**El “rol de gestión comunitaria”**, corresponde a las actividades que se realizan para aportar al desarrollo o a la organización política de la comunidad. Toma la forma de participación voluntaria en la promoción y el manejo de actividades comunales.

Las mujeres realizan estas actividades como una extensión de su rol reproductivo, supone tiempo voluntario y resultan ser muy importantes para el fortalecimiento de los vínculos vecinales y la creación de redes de apoyo mutuo en la comunidad. Los hombres participan mayoritariamente en las actividades de organización política comunal, las que son retribuidas de manera directa o indirecta, mediante salarios o incremento de estatus y poder.

Es importante tener siempre presente **el triple rol de las mujeres o más bien la carga de su triple trabajo**. Al momento de proponerles un proyecto, programa o estrategia a las mujeres, pues la sobrecarga de trabajo que sufren se convierte en un obstáculo para su efectiva participación y acceso a los beneficios de las acciones de desarrollo que se propongan. En los roles que realizan las mujeres se debe visibilizar el tema del poder, cómo se regulan esos roles y la valoración social que tienen, o sea los obstáculos que enfrentan para participar activamente en los procesos de adopción de decisiones sobre el manejo y la gestión de los recursos y beneficios del desarrollo.

## 2.2. Las mujeres rurales enfrentan procesos específicos de exclusión social

Hoy en día, sigue vigente un modelo de exclusión e injusticia: **el patriarcado**. Este modelo legitima el poder y la autoridad de los hombres sobre las mujeres en todos los órdenes de la vida, incluida la privada. Está presente en la familia, el Estado, la economía, las iglesias, el sistema educativo, los movimientos sociales y organizaciones, entre otros. Las mujeres se consideran naturalmente capacitadas para la vida privada, la maternidad y el cuidado de la familia, mientras que los hombres están naturalmente dotados para el mando, el gobierno y la ambición.

*“No hay actualmente ninguna sociedad donde las mujeres dispongan de las mismas oportunidades que los hombres. Esta desigual condición causa considerables discrepancias entre la gran contribución de las mujeres al desarrollo humano y su pequeña participación en los beneficios” (IDH 1995).*

**El peso de las prácticas patriarcales** sigue marcando una gran diferencia entre hombres y mujeres, ya que éstas tienen:

- Limitaciones en el acceso a y el control de los recursos naturales así como de otros recursos productivos. Han carecido de oportunidades para obtener tierra, crédito, capital, asistencia técnica, capacitación e insumos agrícolas<sup>2</sup>. En el medio rural es clave el acceso a los recursos comunales (bienes comunales y bosques) y las redes de apoyo social (Agarwal 1994).
- Menor acceso y control sobre el uso de los ingresos provenientes de las actividades agropecuarias.
  - Sus condiciones de inserción y mantenimiento en el mercado laboral es también desigual (como promedio regional el ingreso laboral de las mujeres equivale al 70% del ingreso de los hombres, 50% de las mujeres mayores de 15 años no tienen ingresos propios frente al 20% de los hombres en este tramo de edad).
  - Menor acceso a la participación en espacios públicos para plantear sus demandas. El sistema patriarcal asigna a las mujeres el espacio privado (tareas domésticas y de reproducción). A los hombres se le asigna el espacio público (proveedores de ingresos, tienen reconocimiento social).



En las economías rurales, los bienes comunales y los bosques públicos tienen una especial importancia para las mujeres por dos razones: la primera es que proporcionan una amplia gama de artículos esenciales para el uso diario, en especial para los pobres, cuya dependencia se vuelve crítica durante las sequías o las hambrunas ; la segunda es que sus productos, tradicionalmente recolectados por los niños y las mujeres, les proporcionan una fuente de subsistencia independiente, no mediatizada por su dependencia de los hombres. Las mujeres suelen tener derecho a usar los bienes comunales por su pertenencia (por nacimiento o matrimonio) a la comunidad, mientras que su acceso a la economía monetaria, e incluso al mercado (en las áreas de fuerte reclusión femenina), puede verse restringida y depender de la mediación de los hombres (Agarwal 1994).

Como fenómeno estructural, la pobreza afecta aparentemente de manera igual a hombres y a mujeres, sin embargo, por las relaciones asimétricas que se dan entre ambos en todas las esferas del desarrollo humano, la pobreza de la mujer es en promedio significativamente mayor a la de los hombres, sobre todo en el área rural. Esto se debe a la falta de acceso a la educación, formación, créditos, ayuda técnica, poca remuneración de su trabajo. En la mayoría de los casos se encuentran subempleadas o perciben salarios inferiores a los de los hombres. Esta discriminación que sufren las mujeres les limita tanto su productividad como su desarrollo a nivel personal y colectivo.

Así mismo, aunque una acción de desarrollo mejore las condiciones de vida de los productores agropecuarios (hombres), no es seguro que esta mejoría se traduzca necesariamente en una mejoría de las condiciones de vida de las mujeres y del hogar en su conjunto.

---

<sup>2</sup> “Décima Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y El Caribe”, Quito (Ecuador), 6-9 agosto de 2007.

En efecto, cuando se hace un *análisis de género sobre* la distribución del acceso, control y uso de los recursos y beneficios<sup>3</sup> entre las personas que integran un hogar, se puede observar que en éste se producen importantes asimetrías en cuanto a derechos y obligaciones de mujeres y hombres, entre las que destacan las siguientes<sup>4</sup>:

- Las oportunidades e incentivos para unas y otros están determinados por la división sexual del trabajo, de forma que la carga adicional del trabajo reproductivo y de cuidado que las mujeres efectúan les limita el tiempo que ellas pueden dedicar a actividades remuneradas y les presionan para que sus actividades generadoras de ingresos sean compatibles con sus responsabilidades familiares.
- Las aportaciones de ingresos al hogar también siguen pautas marcadas por el género. Las mujeres destinan una mayor proporción de sus ingresos al bienestar de la familia y retienen menos para su consumo personal, mientras que el hombre dedica más fácilmente sus ingresos a gastos personales (consumo de alcohol, tabaco u ocio).
- La toma de decisiones en el hogar no es unitaria ni carente de conflicto. Cuando los miembros del hogar tienen acceso a diferentes recursos y oportunidades, y ejercen control sobre las fuentes de ingreso que fluyen en el hogar, es previsible que la dinámica hogareña requiera más “negociación” entre sus miembros.

Aunque desde el paradigma económico se piensa en el hogar como una unidad solidaria, existen datos que reafirman que la toma de decisiones conjunta y la distribución equitativa de los recursos y beneficios no es algo común en los hogares. Por el contrario, los términos del intercambio dentro de la familia presentan sesgos en perjuicio de alguno de sus integrantes, particularmente las mujeres.

En efecto, las normas que regulan la división del trabajo dentro de la familia restan tiempo a las mujeres para acceder al espacio público, mientras que libera a los hombres para la producción del mercado gracias al trabajo doméstico realizado por ellas. Las relaciones de dependencia de las mujeres con respecto a los hombres “justifican” que los recursos producidos o destinados a ellas sean usados por los varones o que las mujeres posterguen sus intereses beneficiando a otros miembros del hogar.

Las mujeres asumen responsabilidades familiares, que combinan cotidianamente con sus labores productivas, sin recibir ningún reconocimiento simbólico ni económico a cambio. Existe una desigualdad en las relaciones de poder que coloca a las mujeres en posición subordinada y de desventaja, y a los hombres en una posición de dominación y de ventaja sobre las mujeres.

De igual manera, la participación de las mujeres alrededor de los espacios locales, cuando ocurre, está vinculada con los asuntos de la vida cotidiana en la esfera de la familia y las tareas domésticas. Si incursiona en otras esferas menos “tradicionales”, se expone a enfrentar riesgos y costos emocionales y físicos. Se proyecta su rol doméstico sobre el espacio público pero no se disminuyen o eliminan las desigualdades de género. Su participación se concentra en cuestiones o tareas relativas a las necesidades básicas de la familia y la comunidad, mientras que los hombres se reservan la participación en los cargos de poder político en las organizaciones sociales y el gobierno local (Massolo, 1996).

---

<sup>3</sup> Por recursos se entiende bienes y medios. Existen diversos tipos de recursos, entre ellos: económicos o productivos (tierra, equipo, herramientas, empleo, crédito); políticos (capacidad de liderazgo, información y organización); y tiempo (que es uno de los recursos más escasos para las mujeres). Los beneficios son las retribuciones económicas, sociales, políticas y psicológicas que se derivan de la utilización de los recursos. Los beneficios incluyen satisfacción de necesidades básicas y estratégicas: alimentación, vivienda, educación, capacitación, poder político, estatus, entre otros.

<sup>4</sup> Murguialday, Clara. Mujeres y relaciones de género en el Desarrollo. Aspectos económicos de la Desigualdad de Género.

**AVSF en América Central** trabaja en Nicaragua y Honduras que aparecen como los países más empobrecidos del continente después de Haití. También tiene presencia en Guatemala que forma parte de los países más inequitativos del mundo (seguido de cerca por Nicaragua). En Guatemala y Honduras, más de la mitad de la población vive en las zonas rurales. En Nicaragua y El Salvador la población rural representa 40 % de la población total (PNUD, 2008). La pobreza en los cuatro países tiene rostro de campesino y de campesina: aproximadamente de 60 a 75 % de la población rural se encuentra en situación de pobreza.



**La feminización de la pobreza** ha sido un argumento debatido durante las últimas tres décadas en la región. Entre otros se expone que en el sector rural los hogares encabezados por mujeres, son más pobres que los encabezados por hombres. Las estrategias de sobrevivencia que las jefas de hogar deben implementar para enfrentar su situación, para tomar decisiones y ejercer el papel de sostenedoras del hogar, son diversas.

En consecuencia, se ha dado **una feminización de las zonas rurales**, la cual se ha debido en gran medida al fenómeno de la migración interna y externa de los hombres. Esto ha conllevado por el lado de las mujeres a cargas adicionales de trabajo pero no ha resuelto su subordinación a la figura masculina. Desde la distancia o a través de las redes familiares masculinas (hermanos, cuñados, suegros), los hombres mantienen con frecuencia el control de las unidades productivas. El incremento de las migraciones de hombres, ubica a las mujeres en algunos casos en el papel del actor principal en la producción de ingresos para sustentar a la familia. En este contexto, es obviamente aún más necesario llevar y acompañar procesos de reconocimiento de los derechos de las mujeres rurales y de su participación en la agricultura familiar.

*“En Nicaragua, durante los años 80 época de la guerra, los hombres son alistados masivamente para servir en el Ejército Sandinista y en la Resistencia, lo que obligó a que muchas mujeres asumieran la responsabilidad de las unidades de producción (las recién creadas cooperativas de la Reforma Agraria) y la jefatura de los hogares. Algunas de estas mujeres eran propietarias/socias de cooperativas y la mayoría reemplazaron en el trabajo de campo a sus parejas que aparecían legalmente como únicos propietarios/socios.”*

*“En San Dionisio (Matagalpa) por ejemplo, para mejorar la situación económica y el ingreso familiar debido a la falta de empleo y la crisis económica en el sector productivo, un buen número de pobladores de la zona se ven obligados a emigrar temporalmente o definitivamente para vender su mano de obra o ir a producir en otros países.(Costa Rica, España, EEUU). Siendo mayoritariamente los hombres. Ello demanda que las mujeres asuman la jefatura del hogar en ausencia de su pareja.”*

Adicionalmente, la alta vulnerabilidad de la región a desastres por fenómenos naturales también tiene un efecto diferenciado en la vida de las mujeres rurales. El desigual acceso y control a recursos hace que llegados momentos de emergencia, estén menos protegidas o tengan menos recursos para hacer frente a las adversidades (En caso de necesidad los bienes o reservas de ahorro que tengan las mujeres son los primeros que se venden). Es fundamental, que las mujeres alcancen una participación activa en la planificación, prevención y atención de desastres, así como en los sistemas de alerta temprana.

Las estrategias para atender la rehabilitación social, cultural y económica de las zonas de desastre deben presentar condiciones adecuadas de reasentamiento o reubicación segura de poblaciones afectadas. Las políticas de adaptación al cambio climático suelen tratar a las mujeres sólo como beneficiarias vulnerables, no como ciudadanas con derechos que deben ser reconocidas por la acción, las habilidades y experiencia que pueden aportar. Es importante incrementar el nivel de organización y participación en las comunidades en las zonas tipificadas como de alto riesgo,

incluyendo la perspectiva de género. La violencia hacia las mujeres y las manifestaciones de las que son frecuentemente víctimas en el ámbito público e intrafamiliar –por su condición de mujer– multiplican las probabilidades de riesgo y victimización<sup>5</sup> en casos de desastres naturales.

### 2.3. Las mujeres con potencial fuerte de aporte a procesos de Desarrollo Agropecuario y Rural

A pesar de los avances en la incorporación de la dimensión de género en las estadísticas, la mayoría de las veces no se visibiliza la contribución de las mujeres a la **economía del cuidado**<sup>6</sup>, es decir el trabajo no remunerado que realizan para garantizar la reproducción y mantenimiento de la fuerza de trabajo no se visibiliza como un aporte para generar “valor económico”.

De igual manera, las mujeres aportan a la producción económica de la agricultura (implementación de actividades económicas complementarias a la producción agropecuaria y articulada con las mismas como comercialización, iniciativas de agro transformación, etc.); y su contribución en la seguridad alimentaria de la familia. El trabajo que realizan las mujeres rurales en el sector agrícola es relativamente invisible porque sus actividades y sus productos están estrictamente relacionados con su rol de proveedoras de cuidados de otros y otras, más que para la economía del mercado.

La contribución de las mujeres a la economía y su incorporación al trabajo en la lucha por combatir la pobreza, fue reconocida en la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer (Beijing, 1995)<sup>7</sup> “sea con el trabajo remunerado o con las labores no remuneradas que realizan en el hogar, la comunidad o el lugar de trabajo”.

**La importancia del aporte de las mujeres al desarrollo de la agricultura campesina** se puede reflejar desde diferentes aspectos:

***i) Las mujeres constituyen una parte importante de la fuerza laboral agropecuaria***

Las mujeres ocupan un lugar de importancia en la producción agropecuaria de los países en desarrollo. Especialmente en los países de bajos ingresos, en donde la agricultura representa, en promedio, el 32% del crecimiento del producto interno bruto, y en donde el 70% de la población pobre, vive y trabaja en las zonas rurales, las mujeres constituyen una mayoría importante de la mano de obra agrícola y producen la mayor parte de los alimentos consumidos localmente<sup>8</sup>.

Según el Informe del Estado Mundial de la Agricultura 2010-2011 de la FAO, se señala que las mujeres aportan contribuciones esenciales a la agricultura en los países en desarrollo, pero sus funciones difieren considerablemente según la región y están cambiando rápidamente en algunas áreas. Las mujeres representan, en promedio, el 43 % de la fuerza laboral agrícola en los países en desarrollo (desde el 20 % en América Latina hasta el 50 % en Asia oriental y África subsahariana).

---

5 La Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural y Territorial 2010-2030 ( ECADERT), busca generar oportunidades y fortalecer capacidades para que la población de los territorios rurales pueda mejorar sus vidas significativamente y contar con una sólida institucionalidad social que impulse y facilite un desarrollo solidario, incluyente y sostenible.

6 El término economía del cuidado se ha difundido de manera relativamente reciente para referir a un espacio bastante indefinido de bienes, servicios, actividades, relaciones y valores relativos a las necesidades más básicas y relevantes para la existencia y reproducción de las personas en las sociedades en que viven (Rodríguez, Corina 2005)

7 Naciones Unidas: “Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer”, Capítulo 2, Beijing (China), 1995.

8 Informe sobre el desarrollo mundial 2008, “Agricultura para el desarrollo” FIDA.

**ii) Las mujeres juegan un papel potencialmente clave para el desarrollo de las familias campesinas y zonas rurales:**

- Manejo de recursos claves como, por ejemplo, el agua.
- Educación de la niñez: desarrollo de hábitos alimenticios, de higiene y otros; transmisión de valores, etc. Diferentes estudios muestran que el mayor control de las mujeres sobre los recursos del hogar conduce a una mayor inversión en el capital humano de hijos e hijas con efectos positivos en el crecimiento económico.
- Implementación de actividades económicas complementarias a la producción agropecuaria y articulada con las mismas (comercialización, iniciativas de agro-transformación, etc.)

**iii) Las mujeres son “más campesinas”...**

En tanto un aspecto clave de “lo campesino” puede medirse por el nivel de diversificación, por la complementariedad entre producción para autoconsumo y producción para la venta fuera de la explotación familiar, por la integración entre cultivos y producción animal.

*“En Guatemala, las mujeres, para responder a las necesidades inmediatas de marido e hijos (salud, alimentación, nutrición), han buscado desarrollar estrategias de diversificación de la producción, tratan de asegurar la permanencia sobre la tierra (seguridad y estabilidad familiar) y de frenar el ciclo trágico de despojos que vivieron padres y abuelos.”*

*“Las mujeres, que deben asegurar la viabilidad del núcleo familiar en términos de nutrición, salud y saneamiento ambiental, intensifican el uso de los recursos en las áreas de patio que ellas pueden controlar. Es decir, alrededor de la casa sobre terrenos muy chiquitos, logrando integrar entre otros aspectos, la producción de frutas con hortalizas, hierbas, flores, plantas medicinales y animales de patio. Pero a pesar de que las mujeres parecieran ser más campesinas que los hombres, ellas no logran influir significativamente en las estrategias productivas que ellos ponen en práctica en las parcelas.”*

*“En cambio los hombres, se enfocan en unos pocos rubros (por ejemplo el maíz, cardamomo y ganadería en Chisec), buscando encontrar en un monocultivo “la solución a sus problemas”. “Las producciones anunciadas como maravillosas se revelan con el tiempo poco sostenible y totalmente sujeto a fuertes cambios de precios en mercados en los cuales no tienen ningún control” (testimonio de una mujer indígena de Chisec).”*

El mismo informe del Estado Mundial de la Agricultura 2010-2011, ya mencionado, considera que de alcanzarse un cierre en las brechas de género en la agricultura conllevaría beneficios considerables para el sector agrícola y la sociedad. Otro elemento a destacar es que estima que si las mujeres tuvieran el mismo acceso a los recursos productivos que los hombres, podrían aumentar el rendimiento de sus explotaciones agrícolas en un 20 % a 30 %. De este modo la producción agrícola total en los países en desarrollo podría aumentar en un 2,5 % a 4 %, lo que a su vez permitiría reducir el número de personas hambrientas en el mundo entre un 12 % y un 17 %.

Finalmente, en el *Informe sobre el desarrollo mundial 2008* "Agricultura para el desarrollo", se plantea que la agricultura es una fuente de medios de subsistencia vital para las mujeres de muchos países en desarrollo y el principal camino de salida de la pobreza. Esto evidencia la urgente necesidad de lograr el reconocimiento en el ámbito socio-cultural, la redistribución económica y representación de las mujeres en las acciones de desarrollo.



Por lo cual, es imprescindible considerar a las mujeres como sujetas y agentes de desarrollo no solo como una medida de justicia social (mayor igualdad y equidad en las relaciones sociales), siendo el desarrollo al servicio de sus necesidades e intereses, sino también como una medida muy efectiva de desarrollo económico, social y cultural.

Por tanto, su participación es de suma importancia en la construcción de un sistema de organización social en el cual los roles que asumen hombres y mujeres sean complementarias y armónicas. Se trata de incrementar las capacidades locales para el desarrollo agrícola sostenible, incorporando los saberes de las mujeres sobre el cuidado de la tierra, el manejo de semillas, la medicina tradicional, entre otros.

***En el ámbito de las agriculturas campesinas e indígenas, trabajar en contra de este modelo de injusticia (patriarcado)*** requiere la integración de varios elementos: revalorizar la contribución de las mujeres a las actividades productivas y al manejo de los recursos naturales; responder a necesidades prácticas concretas de las mujeres (salud, ingresos, alfabetización), pero vinculándolas a intereses estratégicos (participación activa en niveles de decisión, en espacios privados y públicos); incrementar las capacidades de negociación de las mujeres (en espacios específicos de mujeres) para que se integren en condiciones equitativas en espacios mixtos. La soberanía y seguridad alimentaria y el desarrollo agrícola no se pueden alcanzar sin la efectiva participación de las mujeres y los hombres en las áreas rurales, ya que ambos realizan funciones distintas pero decisivas en la agricultura y el desarrollo rural.

***La aplicación de políticas públicas puede ayudar a cerrar la brecha de género*** en los mercados de trabajo agrícola y rural. Las áreas prioritarias para la reforma son las siguientes<sup>9</sup> :

- eliminar la discriminación de la mujer en el acceso a los recursos agrícolas , la educación, los servicios de extensión y financieros así como los mercados de trabajo;
- invertir en tecnologías e infraestructura que permitan ahorrar trabajo y mejorar la productividad de modo que las mujeres dispongan de más tiempo libre para dedicarse a actividades más productivas;
- facilitar la participación de las mujeres en mercados de trabajos rurales flexibles, eficientes y justos.

### 3. Buscando mayor equidad de género y empoderamiento de las mujeres rurales, ¿qué significa?

Las desigualdades entre hombres y mujeres deben considerarse como una cuestión social. Hay que tener en cuenta aspectos técnicos y políticos al momento de hacer frente a estas desigualdades: No se trata sólo de incorporar a más mujeres a los programas y políticas existentes, sino de llevar a cabo reformas para asegurar que éstas reflejen las visiones, los intereses y las necesidades de las mujeres, y apoyen la equidad entre mujeres y hombres (Murguialday, 2004).

La idea de integrar las cuestiones de género en la totalidad de las políticas y los programas de desarrollo quedó claramente establecida como estrategia global para promover la igualdad entre los géneros, en la **Plataforma de Acción adoptada en la IV Conferencia Mundial** de las Naciones Unidas sobre la Mujer, celebrada en Beijing, China en 1995. Dicha plataforma resaltó la necesidad de garantizar que la igualdad entre los géneros sea un objetivo primario en todas las áreas del desarrollo social, económico, cultural y político.

En la Declaración del Milenio se plantea la necesidad de promover la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres por su positivo efecto en el combate de la pobreza, el hambre y la enfermedad en el mundo, así como para estimular un desarrollo que sea verdaderamente sostenible.

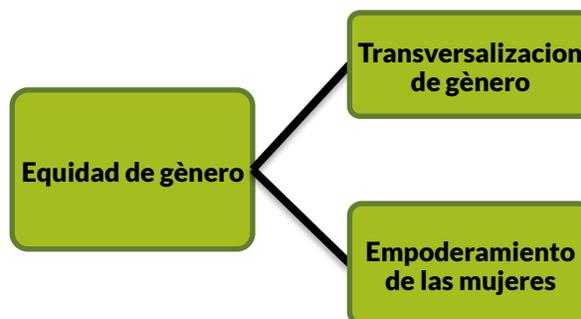
**Buscar mayor equidad de género en los derechos, beneficios y oportunidades del desarrollo agropecuario y rural**

La **equidad de género** significa justicia e imparcialidad en el tratamiento de las mujeres y los hombres en lo que atañe a los derechos, los beneficios, las obligaciones y las oportunidades. Esta se hace presente en el trato diferenciado que se brinda a las necesidades e intereses de las personas que son diversas o diferentes.

La esencia de la equidad no reside en el tratamiento idéntico: el tratamiento puede ser igual o diferente pero siempre debe considerarse equivalente en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades.

La equidad de género es lo que va a permitir dar trato diferente a los que están en desventaja, para que tengan la posibilidad de lograr sus objetivos comunes en condiciones de igualdad frente a las otras personas.

Consideramos que la **equidad de género** se alcanza logrando dos objetivos muy complementarios: el primero es la transversalización de género y el segundo es el empoderamiento de las mujeres.



### **3.1. El objetivo de “Transversalizar la perspectiva de género o mainstreaming de género”**

Transversalizar la perspectiva de género es valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles. Busca conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres al igual que las de los hombres, sean partes integrantes en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente y que no se perpetúe la desigualdad. El objetivo final de la integración es conseguir la igualdad de los géneros” (ECOSOC 1997)<sup>10</sup>.

**La incorporación de la perspectiva de género** no consiste simplemente en añadir un “componente femenino” ni un “componente de igualdad entre los géneros” a una actividad existente. Es asimismo algo más que aumentar la participación numérica de las mujeres. Significa incorporar la experiencia, el conocimiento y los intereses de las mujeres y de los hombres para sacar adelante el programa de desarrollo. Puede entrañar cambios en los objetivos, estrategias y acciones para que hombres y mujeres puedan influir y participar en los procesos de desarrollo y beneficiarse de ellos.

**En la práctica los esfuerzos por integrar la perspectiva de género a menudo ha tomado la forma de proyectos específicos para mujeres o de componentes “mujer”** en proyectos más amplios. No está mal la realización de acciones afirmativas a favor de las mujeres, pero su impacto es muy limitado. Se tiene que avanzar en lograr un impacto en las condiciones que determinan el funcionamiento de las comunidades, los hogares, los hombres y las mujeres. El objetivo no es la integración de las mujeres dejando intactas las estructuras que reproducen las desigualdades de género, sino más bien, un **proceso de integración que genera cambios en las estructuras de poder.**

Es recomendable, al momento de llevar a cabo cualquier iniciativa de transversalización de género, tener en cuenta consideraciones estratégicas y sistémicas en cuatro componentes fundamentales: contexto, procesos, estructuras y agentes. El contexto debe ser favorable, no solo en términos de factibilidad política sino en términos de base jurídica o normativas favorables a la equidad de género. Además, los procesos suponen no solo la adopción de criterios de equidad de género en los procesos de planificación, sino el diseño de políticas, programas, proyectos. Además, se debe contar con equipo con capacidades y con conciencia social de las desigualdades de género.

### **3.2. El objetivo de empoderamiento de las mujeres rurales y su rol en el combate a la desigualdad social y la exclusión étnica.**

El empoderamiento de las mujeres es un aspecto afín con la transversalización de género en tanto permite ejercer presión para afianzar estos procesos. No se considera una parte interna de los procesos de transversalización pero requiere promoverse y desarrollarse para que ésta sea posible.

Cuando hablamos del empoderamiento de las mujeres, estamos haciendo alusión al fortalecimiento de sus capacidades y su protagonismo. Incluye tanto el cambio individual como la acción colectiva e implica cambios radicales en la sociedad en la transformación de las estructuras de subordinación

<sup>10</sup> En julio de 1997, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) definió el concepto de transversalización de la perspectiva de género.

de las mujeres. El empoderamiento es una estrategia y un proceso que conduce a lograr mayor control sobre los recursos materiales y simbólicos (la división sexual de trabajo), a la autonomía individual, a estimular la resistencia, la organización colectiva y la protesta mediante la movilización y participación. Todo ello, permite que las mujeres puedan influir en el cambio social. En tanto representa un desafío en las relaciones de dominación masculina, el empoderamiento se entiende como un proceso de superación de las desigualdades de género.

Es necesario tener claro que el empoderamiento no se entrega, ni se transfiere. Pero se puede contribuir a crear las condiciones necesarias que faciliten a las mujeres campesinas e indígenas transformarse en agentes de su propia valorización y del reforzamiento de su poder.

*Buscamos una equidad de género que tome en cuenta las necesidades prácticas y los intereses estratégicos de cada género.*

- Mujeres y hombres pueden tener necesidades e intereses diferenciados, los que se derivan de los roles y responsabilidades asignados en una sociedad. Se debe lograr una transformación de las agendas de desarrollo y una redistribución de los recursos y beneficios y responsabilidades existentes de una forma más equitativa y sostenible. Ello significa, entre otras cosas, dar respuesta a las necesidades prácticas y los intereses estratégicos de cada género.
- Las **necesidades prácticas**, son aquellas que pretenden mejorar la calidad de vida y responden a las necesidades básicas de las personas. Se formulan a partir de las condiciones concretas en las que viven (vivienda, salud, comida, servicios básicos). Se derivan de las funciones tradicionales que les son asignados por la sociedad, por su posición genérica dentro de la división sexual del trabajo.
- Los **intereses estratégicos**, son aquellos que se refieren a las cuestiones de igualdad de género en una sociedad determinada y que pretenden una distribución más equitativa de los recursos de una sociedad entre hombres y mujeres. Se requiere un cierto nivel de conciencia para luchar por ellas. Tienen una proyección a más a largo plazo y un contenido de empoderamiento.



## 4. Estrategias y herramientas para alcanzar una mayor equidad de género y empoderamiento: experiencia de AVSF en Centroamérica

Cada uno de los elementos señalados anteriormente, constituyen el referente para la definición de uno de los tres ejes estratégicos de AVSF en América Central, en el cual se establece:

*Promover la equidad de género en el **acceso y control a los recursos, bienes y servicios** mediante el acompañamiento a las mujeres campesinas e indígenas para que logren mayores niveles de **empoderamiento**, generen procesos de cambios en las relaciones de poder en sus organizaciones y en los espacios privados y públicos; y **logren mayores niveles de participación** en dinámicas territoriales campesinas e indígenas.*

Este eje se ha estado impulsando en diferentes acciones que se caracterizan por una gran diversidad de contextos locales.

### 4.1. AVSF trabaja con actores<sup>11</sup> de naturaleza diferente en contextos agrarios diferentes

En el diseño y puesta en marcha de las acciones que impulsa en los territorios, AVSF acompaña socios y actores comprometidos de forma directa con el desarrollo de la agricultura familiar campesina e indígena. No obstante, han sido espacios de dominio masculino. Las voces femeninas se están dejando escuchar aunque sea « muy bajita » todavía con miedo, vergüenza e inseguridad. En todas estas organizaciones existen brechas de género en el acceso a y control a los recursos y beneficios.

**En Nicaragua**, AVSF trabaja con la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos (UNAG), una organización gremial nacional; la Unión de Campesinos Organizados de la Cuenca de San Dionisio (UCOSD), una organización campesina local; y la Coordinadora de Pueblos Indígenas Chorotegas (CPICH).

*“La UNAG, surge a comienzos de la década de los 80, como interlocutor campesino del gobierno revolucionario sandinista. En 1987 se creó la Sección de la Mujer la cual, con el tiempo se orienta hacia un enfoque de trabajo familiar. La UNAG-Nueva Segovia apuesta a visibilizar y fortalecer la participación de las mujeres en el acceso a los medios de producción y en el control de los recursos naturales. Se presentan dificultades para lograr una efectiva apropiación por parte de los directivos y del equipo técnico de la importancia de trascender lo normativo a lo práctico. Con el apoyo de AVSF actualizó su Estrategia de Género, que tiene como propósito establecer la equidad de género*

---

<sup>11</sup> Los actores que se describen son con los que se ha trabajado en los últimos años. y no aquellos con los cuales se ha iniciado más recientemente cooperaciones: IPADÉ, Fundamaya,.....

en los procesos y decisiones de las actividades socioeconómicas, gremiales y políticas que desarrollan.”

*“La UCOSD, nace en los años 80 en el marco de un contexto revolucionario, en un momento en el que Estado incidía mucho en el campesinado con el propósito de acompañar una autogestión campesina. En la acción con la UCOSD se apuesta por el empoderamiento de las mujeres rurales mediante su acceso a los medios de producción, la apertura de espacios estratégicos para ellas en el seno de la organización y la valorización de su contribución a los procesos de desarrollo rural. El 30% de las personas afiliadas son mujeres pero su representación en los espacios de toma de decisión es mucho menor a este porcentaje.”*

*“En Honduras, trabaja con organizaciones locales de los municipios de Concepción de María y El Corpus (Choluteca): la Cooperativa Mixta Nueva Lucha Limitada (CMNLL), una cooperativa local, constituida en 1990. La CMNLL, es una organización dirigida por hombres en la que las mujeres juegan un papel marginal en cuanto a la toma de decisiones. Sin embargo el 60% de las usuarias del sistema de ahorro y crédito, verdadero motor financiero y organizativo de la cooperativa, son mujeres. En el año 2008 en medio de una crisis institucional la asamblea general decidió nombrar una junta directiva integrada mayoritariamente por mujeres (incluida la presidencia). Sin embargo, con condiciones básicas de educación y experiencia en organizaciones muy limitadas, no se contó con un acompañamiento adecuado que permitiría el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres para que asumieran y mantuvieran el liderazgo en la cooperativa. El acceso y control a los recursos y la participación de las mujeres de la cooperativa en las actividades económicas y los espacios de decisión, es sumamente débil. No se visibiliza la contribución de las mujeres al nivel familiar y dentro de las unidades de producción.”*

**En Guatemala,** trabaja con una ONG local, la Asociación Saaq Aach’ool Nimla K’aleba’al- SANK

*“Sank, fue formada en el año 2002 por un grupo de jóvenes q’eqchi’es de Chisec. La problemática de las mujeres es descubierta junto con AVSF en el marco de un proyecto que se ejecutó a partir del año 2006. Desde los primeros momentos se aborda como el “tema de las mujeres” tocando la propia subjetividad del equipo y no solamente como un “componente institucional”. El equipo de SANK se expuso a acompañamientos externos y en el camino fue retomando o descartando elementos que le permitieron hacer su propia interpretación (inacabada) sobre la situación de las mujeres q’eqchi’es.”*

*“Las diferentes acciones apoyadas, intercambios y capacitaciones realizadas con los grupos de mujeres han permitido reforzar o impulsar varias iniciativas de producción y transformación gestionadas por ellas mismas, enseñando la capacidad y el papel que pueden jugar en sus comunidades (por ejemplo sobre la seguridad alimentaria con la producción, transformación y comercialización de crianza y cultivos de consumo local, con una gran diversidad de especies y forma de transformar). También, permitieron la recuperación de espacios públicos locales como lo son la creación de mercados campesinos.”*

## **4.2. Las estrategias y herramientas utilizadas por AVSF para la consecución de la prioridad estratégica**

A pesar de la diversidad de los actores y de los contextos agrarios y culturales en los que AVSF trabaja, se han utilizado algunas estrategias y herramientas comunes para la consecución de esta prioridad estratégica, los cuales sin pretender ser recetas universales han dado resultados positivos en los procesos impulsados.

### **A) Iniciar por acompañar una reflexión y formación sobre las “cuestiones de género”**

Esta reflexión involucra a todos los miembros de los equipos de trabajo (de AVSF y sus contrapartes), hombres y mujeres, reconociendo que abordar las cuestiones de género significa tocar las subjetividades y que requiere un abordaje desde lo personal. Se enfrenta y problematiza lo que se entiende por las relaciones de poder que están presentes a lo interno de las organizaciones. Las actitudes, creencias y prácticas de hombres y mujeres que conforman los equipos se reflejan en las acciones que se impulsan.

Se busca entender la situación de las mujeres y hombres en el contexto local y nacional así como frente a fenómenos relativamente recientes como la migración, la “feminización” rural, la inseguridad alimentaria y los efectos del cambio climático. Por tanto, en los procesos de formación se cuestionan los mitos, ideales, valores, prácticas y discursos. En este sentido, se impulsa un enfoque interdisciplinario que permita abordar la problemática de las relaciones de género en toda su complejidad: individual, social, cultural, histórica y biológica.

Consideramos que no se trata de trabajar con mujeres y desarrollar una serie de recetas metodológicas para hacerlo. Buscamos construir colectivamente una comprensión del modelo de dominación de relaciones de poder y desde este análisis construir alternativas. Además, tenemos en cuenta que todas las instituciones están sustantivamente provistas de relaciones de género, de manera que generalmente reproducen y producen desigualdades y estructuras jerárquicas de privilegio masculino. Así, se reconoce que sin el cambio institucional que refleje y represente los intereses de las mujeres, no será posible alcanzar la meta de la equidad de género.

### **B) Responder a necesidades prácticas y vincularlas con sus intereses estratégicos**

Cuando se da respuesta a las **necesidades prácticas** (problemas concretos de las mujeres) como salud, generación de ingresos, mayor productividad de la crianza de patio, se está contribuyendo al incremento de la confianza individual y a la vez constituye una oportunidad para abordar temas relacionados con su situación de mujeres e iniciar procesos de empoderamiento individual. Algunos ejemplos de puertas de entrada interesantes para las mujeres pueden ser: el agua, la salud, la nutrición de sus hijos e hijas.

Consideramos que debe existir una estrecha vinculación de las necesidades prácticas con los **intereses estratégicos** como: participación efectiva en toma de decisión, movilidad, liderazgo, acceso y control a recursos y beneficios del desarrollo. Hemos observado que el nivel de motivación, movilización colectiva depende del nivel de respuesta a problemas individuales.

*“En Guatemala, la organización local Sank, con el acompañamiento de AVSF, ha logrado conformar y apoyar una organización de mujeres, la hoy Asociación Qana’ Tzuultaq’a, (AQT). Para ello, se utilizó como “puerta de entrada” las plantas medicinales y la sanidad animal que responde a necesidades prácticas y creó condiciones para avanzar en aspectos estratégicos. La producción del patio representa el limitado recurso de las mujeres para preservar una cierta autonomía económica al seno de la familia. La producción de aves de corral está en relación directa con la calidad de la alimentación de los hijos. Del mismo modo, las plantas medicinales constituyen un recurso de respuesta inmediata a la enfermedad, pero además su uso está profundamente arraigado en las prácticas tradicionales que son transmitidas de una generación a otra.*

*Permitió desarrollar procesos de formación y alcanzar resultados visibles y más o menos rápidos a las necesidades de las mujeres (bajar la mortalidad de las aves de corral). Cuando las mujeres descubrieron que eran capaces de ir hasta otra ciudad a comprar las vacunas, transportarlas, distribuir las a través de su red de vacunadoras, cobrar y ser pagadas por sus servicios, su confianza como grupo se vio fortalecida. Además, esta producción de medicamentos naturales se desarrolló a partir de conocimientos que no son ajenos ni a las comunidades ni a las mujeres. Los resultados positivos fortalecen la confianza colectiva del grupo. Se dio respuesta a necesidades concretas individuales de las mujeres como son las enfermedades de la niñez y de los animales de patio, lo cual permitió atender varios de sus intereses estratégicos.”*



**Ejemplo de identificación de necesidades prácticas e intereses estratégicos de mujeres de AQT en Guatemala.**

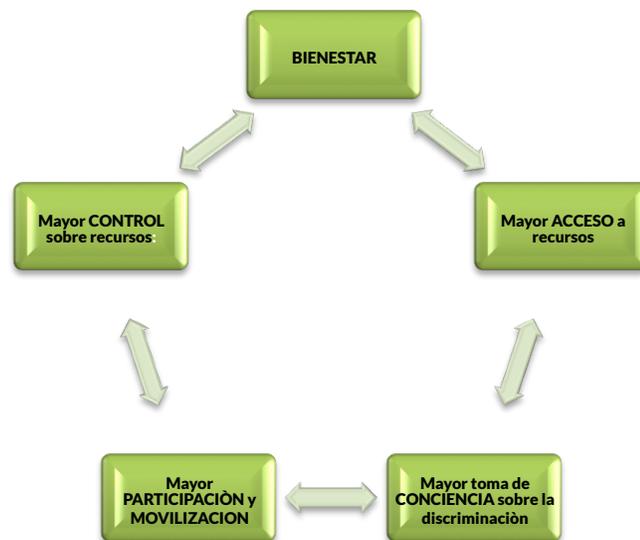
<b>Puertas de entrada</b>	<b>Necesidades prácticas</b>	<b>Intereses estratégicos</b>
<b>Plantas medicinales</b>	Respuesta a problemas de salud Generación de ingresos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquirir conocimientos</li> <li>• Tener el control sobre ciertos recursos y procesos (abastecimiento de vacunas)</li> <li>• Salir del espacio familiar para compartir con otras mujeres de otras comunidades (movilidad).</li> </ul>
<b>Sanidad animal</b>	Más productividad de la crianza de patio. Más ingresos personales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento externo (se mejora la producción, hay menor mortalidad de aves, hay un laboratorio para procesamiento de plantas, existe una organización formal).</li> </ul>

### C) Acompañar el empoderamiento de las mujeres

Consideramos que los procesos de empoderamiento de las mujeres son particularmente necesarios para enfrentar dos situaciones en las que las mujeres se hallan en especial desventaja: las negociaciones y la pobreza intrafamiliar. Para que estos procesos sean sustentables, buscamos modificar la auto-valoración que tienen las mujeres de sí misma y el control sobre sus vidas y sus recursos materiales. Significa que además de propiciar procesos personales de toma de conciencia de la subordinación, el empoderamiento requiere el acceso y control de recursos fundamentales como: i)) tierra, agua, equipos, empleos, dinero; ii) recursos intelectuales: conocimientos, información e ideas; y iii) las ideologías: facilidades para generar, propagar, sostener e institucionalizar creencias, valores, actitudes y comportamientos. El acceso y control a estos recursos supone ganancias para las mujeres en autoestima, educación, información y respeto de derechos.

En definitiva, las mujeres tienen poco poder y apenas pueden intervenir en el diseño de su destino individual y colectivo (Cobo, 1995). No obstante, es meritorio reconocer la "agencia social" de las mujeres, es decir la habilidad que tienen para construir su propia realidad y provocar transformaciones sociales.

Según el Marco de Empoderamiento para el análisis de la cuestión de género, que fue desarrollado por Sara Longwe en 1988, el proceso de reconocimiento y tratamiento de las desigualdades de género puede entenderse en 5 niveles de igualdad entre mujeres y hombres: 1) bienestar; 2) acceso a los factores productivos; 3) concienciación de género; 4) movilización y participación en las decisiones y; 5) control sobre recursos y beneficios. Entre estos 5 niveles de igualdad existe una relación sinérgica y dinámica.



**Primer nivel: Bienestar.** Corresponde a los aspectos que contribuyen a la satisfacción de carencias que experimentan las mujeres en relación con los hombres, siendo alguno de estos: nutrición, ingreso y suministro de alimentos. Esto no es suficiente para empoderar a las mujeres, se deben incluir acciones que permitan incrementar el acceso a los recursos.

**Segundo nivel: Acceso.** Este nivel debe conducir a la igualdad en la utilización de las oportunidades y recursos. El empoderamiento de la mujer presume la toma de conciencia de la diferencia para lograr el acceso a recursos y beneficios del desarrollo. Ello demanda la confrontación de las prácticas y los valores que la discriminan y excluyen.

**Tercer nivel: Concienciación** En este nivel la brecha de género es ideológica y se refiere a las creencias en la inferioridad natural de las mujeres. El empoderamiento en este caso comprendería una sensibilización respecto de tales creencias y acerca de la necesidad de rechazarlas por ser el producto de una construcción social modificable.

**Cuarto nivel: Participación.** En este nivel la brecha de género es más incuestionable, se refiere a la igualdad en la toma de decisiones. La participación requiere aumentar la movilización de las mujeres. Cuanto mayor es la representación de las mujeres, mayor es el empoderamiento.

**Quinto nivel: Control.** En este nivel la brecha de género se manifiesta en las relaciones desiguales de poder dentro o fuera del grupo familiar o en cualquier otro espacio. Una mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones, incrementa su capacidad de controlar el acceso a los factores de producción, los recursos y la distribución de los beneficios.

El ciclo de empoderamiento se refiere a la importancia de lograr una articulación consecutiva y sinérgica entre las diferentes fases que se mencionan.

### **C.1. Empoderamiento Cognitivo: toma de conciencia de su subordinación y el aumento de confianza en sí misma**

#### **i) Favorecer espacios específicos de encuentro y de trabajo de las mujeres rurales para incrementar sus capacidades de negociación y que se integren en condiciones equitativas a espacios mixtos**

En nuestra experiencia, ha sido imperativo contar con **espacios específicos** para las mujeres que les permitan redescubrir su identidad, afirmarse y encontrarse con otras mujeres que comparten sus historias de subordinación, sometimiento y dependencia hacia otros. Esto es difícil de lograr en un espacio donde estén presentes los varones por el control que ejercen sobre las mujeres. Ellas se limitan de hablar, reflexionar y tomar decisiones por su propia iniciativa. En estos espacios las mujeres pueden escuchar, pero también hablar, reconocer el valor social de la palabra propia.

Es importante que las mujeres rurales comprendan las condiciones y causas de su subordinación en los niveles micro (hogar) y macro (leyes, normas, políticas). Se tiene que propiciar cambios en las concepciones y creencias sobre el “ser mujer” que permitan modificar los referentes simbólicos de la femineidad (Murguialday, 2005).

Desde estos espacios se eleva la autoestima de las mujeres quienes inician sus procesos de empoderamiento. Les permiten ir realizando cambios, valoración y reconocimiento de sus potencialidades y plantearse nuevos proyectos de vida en los cuales se les debe reconocer como sujetas del desarrollo. De igual manera, en estos espacios, se incrementan sus capacidades individuales y colectivas de negociación y alianzas en sus propias familias, al interior de organizaciones mixtas y/o frente a otros actores sociales o institucionales.

Una primera puerta de entrada para la conformación de estos espacios ha sido identificar los temas que eran de interés de las mujeres y con los cuales estaban directamente vinculadas.

*“En Guatemala, con la creación de un espacio específico de mujeres, la Asociación Qana’ Tzuultaq’a, (AQT), SANK y AVSF han logrado una importante movilización de mujeres con una entrada directamente comunitaria. Como ya se mencionó, se entró por el abordaje de los temas de patio y plantas medicinales. En ambos casos se tratan de temas que se relacionan directamente con el espacio, los recursos y los problemas que enfrentan las mujeres de manera cotidiana. A la vez, el hecho de tratar temas como aves de patio (criollas) y plantas medicinales, permitió la oportunidad de contar con un espacio propio de mujeres, donde los hombres no estaban presentes. Así se fue creando un espacio casi libre de hombres. A nivel de cambio de posiciones, volverse vacunadoras o curanderas, constituye un cambio, porque son normalmente actividades en mano de promotores hombres.*

*Desde el equipo de SANK-AVSF se enfocó mucho sobre la animación de este espacio para que se vuelva un lugar de debate, alegre y donde se hacen y se deciden cosas que contribuyen al empoderamiento de las mujeres (mejorar su autoestima, intercambiar experiencias, reflexionar sobre su condición y posición de género). La reunión se realizaba en un día entero o más. La mitad de las mujeres (las que vienen de comunidades lejanas) se quedan a dormir en el local que se arregló para tal propósito y entonces la cena y la “encamada” se vuelven momentos de ricos y alegres debates libres (por supuesto eso implica que se logró negociar con el esposo, los hijos, la familia el permiso por dormir fuera de la casa familiar).*

*El espacio de debate y de decisión era la reunión mensual con la presencia de todas las representantes de los grupos (35 a 40 mujeres). La agenda de estas reuniones mensuales estuvo cargada porque hablan de todas sus actividades. Se habló, además de salud de aves y humana, de la parte agrícola (sobre escuelas de campo y mercados campesinos que se organizan), de la problemática de la tierra, etc. También se impulsaron visitas a comunidades, a pedido de las representantes o bien por iniciativa de SANK para provocar debates en grupos comunitarios de mujeres.”*

*“En Nicaragua, las asambleas comunitarias de la UCOSD siendo un espacio mixto, se implementó una metodología de animación que permitió separar grupos de hombres y mujeres en los procesos de reflexión, debates y construcción de propuestas de incidencia en la parte gremial de la asociación. Facilitó que las mujeres y hombres logaran expresar libremente sus situaciones y condiciones de género, sus ideas para fortalecer la organización.”*

*“En la UNAG, se contó con promotoras en una red de asistencia técnica local. Hay grupos de mujeres organizándose; las mujeres hicieron normas de uso de pozos comunitarios. Se han impulsado actividades económicas específicas con mujeres como la producción y transformación de vinos de frutas.”*

**Los concursos: una herramienta innovadora que contribuye al empoderamiento de las mujeres**

Las modalidades de concursos dirigidos a favorecer la participación de grupos de mujeres han tenido algunos resultados inmediatos importantes. La herramienta de concursos constituye un incentivo al fomento de formas de agricultura campesina y del desarrollo rural<sup>12</sup>.

Los concursos consisten en un proceso en el cual a partir de criterios evaluables objetivamente, grupos de personas compiten por la obtención de premios (materiales o simbólicos). Los criterios, son en realidad indicadores que permiten medir la calidad de las realizaciones o de las proyecciones de familias individuales, grupos de familias, grupos de productores, comunidades, grupos de mujeres u otros grupos de interés, con respecto a ciertos resultados concretos. Por ejemplo, la viabilidad económica y técnica y el nivel de autonomía que puede alcanzar una mujer en el desarrollo de una actividad agroindustrial. Los concursos buscan catalizar los procesos de innovación, intercambio, reflexión y confianza colectiva.



*“Los concursos de mujeres impulsados por la UCOSD en San Dionisio (Matagalpa), representaron un espacio importante de encuentro entre mujeres, permitieron visibilizar y valorizar el trabajo de las mujeres transformadoras de alimentos y éstas jugaron un papel importante en la animación de las ferias campesinas.”*

*“En el caso de Choluteca (Honduras), la Red de Mujeres de El Corpus fue la organización encargada de impulsar el concurso de grupo de mujeres, en concertación con otras organizaciones locales. El concurso fue sobre todo una herramienta para favorecer el acercamiento entre mujeres (el fortalecimiento de la propia Red de Mujeres).”*

En los **espacios mixtos** de los proyectos se hacen esfuerzos para visibilizar y valorizar la participación de las mujeres. A veces una “cosita” que puede parecer insignificante es de gran importancia para el reconocimiento de las mujeres, como el hecho por ejemplo de hacer el cheque del premio de los concursos a nombre de las mujeres, de redactar la invitación a los talleres y reuniones a nombre del hombre y la mujer, llamarles por su nombre en las reuniones, etc.

*“Cuando SANK trabaja en espacios mixtos, es porque se hizo un trabajo previo de empoderamiento. Hay una escuela de campo mujer en paralelo a la escuela de campo hombre. La definición de normas de uso de tierra a nivel comunitario, se trabaja primero con las mujeres aparte. El día que ellas solicitan hablar o llamar a los hombres de la comunidad lo hacen. AQT empieza a participar en la organización financiera de segundo piso, Fama Q’eqchi. Hay argumentos, discursos elaborados, mujeres preparadas para responder, defenderse, afirmarse y proponer. Pues al contar así pareciera que ya está todo resuelto, por supuesto falta mucho... Y tampoco los hombres aplauden o se quedan de brazos cruzados.*

<sup>12</sup> La experiencia de AVSF en el diseño y el uso de la metodología de concursos en Centroamérica fue capitalizada en el documento « Los concursos, una herramienta para el fomento de las agriculturas campesinas y del desarrollo rural”, Carlos Cubillos, AVSF, 2012.

*La lucha sigue. No se entiende bien lo de que las mujeres deben apartarse para empoderarse, no gusta este secretismo y hasta se puede escuchar que de toda manera los logros de las mujeres de AQT “no son por iniciativas de las mujeres, sino porque hay hombres empujándoles (no por su propia voluntad, ni esfuerzo)” (testimonio de una persona del equipo técnico de SANK).*

*“En la UCOSD a nivel de las familias “diversificadoras”: en las actividades llevadas a cabo por el equipo técnico con las familias que participaron en concursos de diversificación productiva (que premian a las familias que tienen más avances en procesos de diversificación agropecuaria) y en procesos de capacitación, se promovió siempre un acceso de ambos miembros del núcleo familiar a los espacios de toma de decisión, al conocimiento y nuevas capacidades, a cargos de representación. Permitted valorar y apoyar el empoderamiento de las mujeres sobre los medios de producción y facilitar el acceso y participación de las mujeres a espacios donde las mujeres han estado históricamente ausentes.”*

## **C.2. Empoderamiento económico: la organización autónoma para decidir sobre sus vidas y sobre el desarrollo que desean**

### **i) Favoreciendo el acceso a y control sobre recursos, activos y capitales productivos**

Para AVSF es clave que las mujeres tengan acceso a, y control sobre, los recursos productivos, de forma que aseguren un cierto grado de autonomía financiera: garantizar el acceso efectivo de las mujeres a la propiedad de tierra (títulos y documentos de uso y goce a su nombre o bien mancomunados); al agua (participando en los comités o juntas administradoras de agua); al crédito en condiciones favorables (generando conciencia en que no sean instrumentalizadas para obtener un crédito sino que tengan el control y beneficio efectivo del mismo); a la tecnología y asistencia técnica (partiendo de los altos índices de analfabetismo que existen, utilizando herramientas, espacios de discusión donde la información fluya, favoreciendo el debate y propiciando contrapoderes); así como su derecho a la identidad (partidas de nacimiento, cédulas) para el acceso y ejercicio de los derechos civiles y políticos.

*“En Nicaragua, el acceso a la tierra a través de la titulación mancomunada significa para las mujeres de Telpaneca y Mozonte (Nueva Segovia) y San Dionisio (Matagalpa) una oportunidad para avanzar en los procesos de empoderamiento y toma de decisiones. Las mujeres indígenas de Mozonte luchan para que la propiedad de la tierra pueda ser heredada por igual a hijas e hijos y además para que vuelva a control comunitario, parte de la tierra que fue despojada por los terratenientes, esto lo realizan a través del convencimiento a sus parejas, aprovechando espacios públicos y privados para demandar este derecho, teniendo como referente el contexto social y jurídico a favor de la medición de tierras y derechos de los pueblos indígenas a la tierra.*

*Las mujeres que pertenecen a las organizaciones locales realizan actividades de diversificación y producción de patio. Se capacitan para la elaboración de abono orgánico y el almacenamiento de granos básicos. Están sensibilizadas a través de intercambios locales, y capacitadas en temas de administración, contabilidad, reglamentos internos, realización de inventarios, etc. De esta manera, se refuerza el control sobre sus recursos.”*

## **ii) Generando fuentes de ingresos propios de las mujeres**

Las mujeres en las zonas rurales se han visto impulsadas a incursionar en actividades de generación de ingresos como una estrategia de lucha contra la pobreza y la inseguridad alimentaria. Su punto de partida ha sido la transformación de alimentos aprovechando su propia tecnología y la variedad de recursos agropecuarios de sus comunidades. Se convirtieron así en procesadoras de granos, frutas, lácteos, entre otros. Pero en su camino, se encontraron con limitaciones como el inadecuado manejo técnico para la elaboración, acabado y presentación de sus productos, la falta de créditos para el desarrollo de sus iniciativas, el escaso manejo y conocimiento para la gestión y administración empresarial, la poca información y el poco manejo de canales de comercialización.

***“En Guatemala, los grupos de mujeres de San Lucas Tolimán apoyadas por la ONG SANK se organizaron alrededor de la transformación de frutas, teniendo como finalidad incidir en patrones de consumo que no valorizan la producción y las iniciativas de agroindustria local.”***

***“En Nicaragua, Las mujeres socias de la UCOSD transforman el maíz en tortillas y horneados, tienen panaderías que les permiten generar ingresos para su familia. Esto les permita alcanzar una autonomía económica y la oportunidad de valorarse a sí mismas.”***

Los concursos mostraron el camino para desarrollar una línea de crédito específico para “mujeres transformadoras” que en el 2011 tuvo tasas de recuperación cercanas al 100% (destacables en un contexto de crisis del sistema de crédito de la UCOSD).

***Las mujeres de San Dionisio, y Chisec, a través de la participación en ferias y mercados campesinos, buscan la reactivación de mercados locales y generan procesos de organización.”***

***“En la UNAG, partiendo de necesidades concretas como la disponibilidad de remedios caseros para garantizar la salud diaria de las mujeres y la de sus hijos e hijas, las mujeres han demostrado su capacidad de organización y movilización.”***

Se impulsan iniciativas de agroindustrias manejadas por grupos de mujeres en 4 comunidades (elaboración de pan); centros de almacenamiento de granos básicos manejados por grupos de mujeres de 4 comunidades (42 familias beneficiadas); creación de una tienda de consumo comunitaria e iniciativa de banco de semillas.”



*“En Honduras, en los municipios de El Corpus y Concepción de María y en Nicaragua en los municipios de San Dionisio y Telpaneca, las mujeres con el premio obtenido a través de los concursos han logrado establecer pequeñas agroindustrias rurales que les han permitido una generación de ingresos y alcanzar mayores niveles de autonomía económica y toma de decisión en sus familias. Las mujeres rurales alrededor de los procesos económicos productivos que emprenden, logran que las alianzas entre mujeres se refuercen para aumentar sus capacidades de propuestas en espacios políticos.”*

### **C.3. Empoderamiento político: la movillización y participación para identificar sus intereses y transformar las relaciones, estructuras e instituciones que les limitan y perpetúan su subordinación**



En el proceso de empoderarse, las mujeres encuentran diferentes vías para mejorar sus condiciones de vida, pero también para cambiar su posición en las relaciones de género y en otras relaciones y estructuras de poder que sustentan la sociedad.

Para ello, se considera necesario que las mujeres tengan la capacidad para analizar, organizar y movilizar el cambio social.

Existe una serie de instrumentos que dan cuerpo a los derechos humanos de las mujeres. Debe exigirse su efectivo cumplimiento a través de la definición de políticas públicas que permitan alcanzar la equidad de género.

## La equidad de género en los derechos humanos y los instrumentos internacionales

INSTRUMENTO	BREVE RESEÑA DE SU CONTENIDO
Carta de Naciones Unidas (1945).	Es el primer instrumento internacional que establece el principio de igualdad para mujeres y hombres (art. 1).
Declaración Universal de Derechos Humanos (1948).	Prohibición de discriminación por razón de sexo.
Convención sobre Derechos Políticos de la Mujer (1952).	Estableció el derecho de voto de las mujeres en todas las elecciones, a ser elegidas y a ejercer puestos públicos.
Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres (sus siglas en inglés CEDAW) adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (1979)	Es el Estatuto de Derecho de las Mujeres. El Artículo 14 se refiere a las mujeres teniendo en cuentas sus problemas y desafíos particulares. Los Gobiernos se comprometen a eliminar la discriminación de las mujeres en las zonas rurales y a asegurar su participación y retribución en el desarrollo rural. Se reconoce la necesidad de que las mujeres participen en planificación, que tengan acceso a servicios de salud, educación y formación, que puedan organizarse en grupos autónomos y cooperativas para acceder a créditos y préstamos, tecnología y trato igualitario en la reforma agraria y reforma de tierras.
Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Río de Janeiro, 1992)	<p>Reconoce el papel esencial de las mujeres en la preservación y gestión de los recursos naturales y el estrecho vínculo entre pobreza, género y medio ambiente.</p> <p>El Principio 20 de la Declaración de Río (1992) estipula que “las mujeres desempeñan un papel fundamental en la ordenación del medio ambiente y en el desarrollo”.</p> <p>La Agenda 21(1992) contiene un capítulo sobre la mujer y el desarrollo sostenible.</p>
• Conferencia internacional sobre Población y Desarrollo (El Cairo, 1994).	El empoderamiento de las mujeres es considerado como parte integrante del desarrollo y se reconocen los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y de los hombres. El reconocimiento de los derechos que se disfrutaban o se niegan en el interior del hogar va ocupando cada vez más espacio en la concepción de los Derechos Humanos.
• IV Conferencia Mundial sobre las mujeres de Naciones Unidas (Beijing, 1995).	Adopción de la Declaración y Plataforma para la Acción. Se refiere a las mujeres rurales en el Área Crítica F: Los gobiernos se comprometen a dar empleo a las mujeres rurales, a darles acceso a crédito y capital, a que el Estado cree normativas formales para mejorar el salario de las mujeres rurales así como su control sobre los recursos naturales, como tierras, créditos, derechos de propiedad, programas de desarrollo y cooperativas, a expandir el potencial de las mujeres en sus mercados, a reformar instituciones que incrementen el número de trabajadores de soporte y asistencia técnica en comunidades rurales, e impulsar normativas que potencien el rol de las mujeres en la seguridad alimentaria.
• Cumbre del Milenio.	Se establecen objetivos concretos y medibles en equidad de género en relación a la educación y el acceso a la salud sexual y reproductiva.

## Acompañamiento a la acción colectiva de las mujeres

Los procesos individuales de cambio no serán suficientes si no van acompañados de medidas que fomenten la **acción colectiva** de las mujeres, construyendo estructuras organizativas suficientemente fuertes para lograr cambios sociales y políticos.

*“En Honduras, AVSF ha acompañado a las Redes de Mujeres de Concepción de María y El Corpus en sus procesos de fortalecimiento como movimiento social. Estas redes han logrado incidir en la Corporación Municipal para el cumplimiento de la política pública que plantea una asignación del 2% del presupuesto municipal a iniciativas emprendedoras de mujeres. Esto les ha permitido obtener un reconocimiento como movimiento social y alcanzar niveles de autonomía, política, social y económica.”*

*“Se les apoya en los procesos de empoderamiento para que participen en una alianza conformada con otras contrapartes locales del proyecto impulsado en esta zona, lo que permitió suscitar procesos de reflexión y acción. La red identifica como estratégico ser parte de la alianza de organizaciones locales de los municipios de El Corpus y Concepción de María. En ello, además de aprender habilidades (comunicación, escucha, elaboración de planes), es un espacio donde comparten sus puntos de vista e inquietudes, y realizan propuestas a favor de las mujeres de su comunidad. El formar parte de esta alianza permitió contar con el respaldo de las demás organizaciones contrapartes.”*

*“La sensibilización de estas organizaciones sobre la importancia del rol que juegan las Redes de Mujeres en sus comunidades, sirvió de respaldo en el Cabildo Abierto donde las redes no estaban solas sino que contaban con el apoyo de diferentes organizaciones de la comunidad. Les permitió sentirse escuchadas y que sus propuestas fueran tomadas en cuenta. Esto lo pudieron observar por medio de los cambios obtenidos: incidir en la selección de la persona que ocupa el puesto en la oficina municipal de la mujer, obtener un adelanto de la partida del 2% para la realización de iniciativas económicas, participar en ferias y actividades que organizan a nivel municipal, sensibilizar sobre el problema de desempleo, cambio climático, migración y violencia que enfrentan las mujeres en sus comunidades.”*

## 5. Desarrollar procesos de reflexión con los hombres sobre su identidad masculina

Los procesos de transformación personal y colectiva son más difíciles en los hombres que en las mujeres porque por lo general, no han sido impulsados por los hombres, quienes por el contrario, tienden a percibirlos como un cuestionamiento de su identidad masculina. En efecto, en Centroamérica se hace referencia al machismo como la forma hegemónica de ser de los hombres (masculinidad hegemónica). Este consiste en la “obsesión del hombre con el predominio y la virilidad” y se expresa en posesividad respecto a la propia mujer. En su mayoría tienen la percepción de que la cuestión de género es un asunto que atañe solo a las mujeres y que los cambios tienen que producirse a nivel de las mujeres.

Por lo cual, la equidad de género se convierte en un reto en la perspectiva de cambio actitudinal, discursivo y subjetivo que debe incorporar la participación tanto de los hombres como de las mujeres en el proceso de cambio; el cual pasa por un convencimiento de que el proceso hacia la equidad de género tiene beneficios tanto para hombres como para mujeres.

Consideramos importante que los hombres se involucren en procesos de reflexión crítica acerca de su condición y posición de género (masculinidades). También se persigue que se logre visualizar las formas de relaciones de poder entre mujeres y hombres que derivan en desigualdades.

Se busca abrir un espacio que les permita a los hombres visualizar los patrones de relación patriarcales que resultan insatisfactorios y mostrar la posibilidad de optar por formas gratificantes de ser hombres bajo un marco ético de respeto hacia las otras personas. De tal forma que los sujetos con identidad masculina puedan vivirla y definirla fuera de los cánones machistas.

## 6. Pensando en un cierre para nuestra reflexión...

En contextos en los que las mujeres enfrentan procesos específicos de exclusión social, AVSF en Centroamérica considera pertinente seguir acompañando los procesos de fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones campesinas para que logren una efectiva incorporación del enfoque de equidad de género y acompañen el empoderamiento de las mujeres.

Más allá de un acercamiento guiado por el único objetivo de procurar la superación de las privaciones materiales y generación de ingresos económicos para las mujeres. Se trata de cuestionar y reflexionar sobre las relaciones de género vigentes. Existen raíces estructurales e institucionales que tienen que ser transformadas. La cooperación de AVSF se inscribe en: considerar la equidad de género como un elemento fundamental de los derechos humanos y de la justicia social; revalorizar la contribución de las mujeres al fortalecimiento de las agriculturas campesinas, a las actividades productivas y al manejo de los recursos naturales; incrementar las capacidades de negociación de las mujeres a través del acompañamiento a sus procesos de empoderamiento.

El acompañamiento en el marco de la cooperación de AVSF debe respetar los procesos históricos de cada territorio, sus enfoques y prioridades. Siendo un punto de partida para reflexionar sobre los cambios en las estructuras sociales que discriminan y excluyen a las mujeres. Es clave el fortalecimiento de las capacidades internas técnicas y de gestión de las organizaciones.

Finalmente, la acción de AVSF en Centroamérica tiende a fortalecer el posicionamiento de estas organizaciones en el enfoque de equidad de género y empoderamiento de las mujeres campesinas e indígenas, mediante el alcance de relaciones más equitativas y complementarias.

## BIBLIOGRAFIA

AGARWAL, B. (ed) 1988, Structures of Patriarchy: State, Community and Household in Modernising Asia. Zed Books, Londres.

- (1994), A field of one's Own: Gender and Land Rights in South Asia. Cambridge University Press, Cambridge.

BALLARA, M Y PARADA, S. El empleo de las mujeres rurales: lo que dicen las cifras, CEPAL, FAO 2009.

BALLARA M. La feminización de la pobreza en el sector rural de la región de América Latina: ¿mito o realidad? www.marcelaballara.cl, 2006

BENERIA, L (1999) "Mercados globales, género y el Hombre de Davos". Ediciones de las Mujeres 28, ISIS Internacional, Santiago.

CEPAL: "Décima Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y El Caribe", Quito (Ecuador), 6-9 de agosto de 2007.

CEPAL, FAO e IICA: "Perspectivas de la Agricultura y el Desarrollo Rural en las Américas: una mirada a América Latina y El Caribe 2010". Santiago de Chile, 2010.

DEERE, C. y LEÓN, M. Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina. Bogotá. Tercer Mundo Editores, noviembre, 2000

FRASER, N. (1997): *Iustitia Interrupta: Reflexiones críticas desde la posición postsocialista*. Bogotá, Universidad de los Andes, Siglo del Hombre Editores.

FRASER, N. La justicia Social en la época de la política de la identidad: redistribución, reconocimiento y participación. Programa de Estudios de Género, Pontificia Universidad Católica del Perú.

GUZMAN, V. Gobernabilidad Democrática y Género: Una articulación posible, 2002. CEPAL, Santiago de Chile.

INMUJERES (2004), *El ABC de género en la administración pública*, Instituto Nacional de las Mujeres/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), México.

KAABER, N. (1997): Empoderamiento desde abajo: ¿Qué podemos aprender de las organizaciones de base? En M. León (comp): *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogotá, TM Editores, UNAL; 119-146.

LAMAS, M. (2002), "La antropología feminista y la categoría género", en *Cuerpo, Diferencia Sexual y Género*, Taurus, México,

LEÓN, M. (1997) (comp): *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogotá, Tercer Mundo Editores, UNAL.

LORENTE, B. (1999): "La diversidad cultural y la práctica profesional del trabajo social. Inmigración y relaciones interétnicas en espacios multiculturales", en LORENTE, B y ZAMBRANO, C. (Eds): *Estudios Introductorios en Relaciones Interétnicas*, Bogotá, UNAL; 233-250.

- (2002): "Trabajo Social, mujer y perspectiva de género. Anotaciones para pensar la intervención social más allá de una intervención sectorial", en OLZA, M. Y HERNÁNDEZ, J. (Comps): *Trabajo Social: cuestiones sobre el qué y el cómo*. Zaragoza, Certeza; 161-173.
- (2003): "Trabajo social, empoderamiento y transversalidad de género", en JIMÉNEZ, I Y LORENTE, B (Eds): *Género e intervención social. Convergencias y sentidos*. Cádiz, CUES; 21- 45.

LORENTE, B. Y ZAMBRANO, C. (2000): "Conceptos y elementos en torno a la gobernabilidad de la diversidad cultural", en TOCANCIPA, J. (Ed): *La formación del Estado-Nación y las disciplinas sociales en Colombia*. Popayán, Universidad del Cauca; 191- 225.

MOSER, C. (1995): *Planificación de género y desarrollo. Teoría, práctica y capacitación*. Lima, Flora Tristán, Entre Mujeres.

MASSOLO, A. (1996): "Mujeres en el espacio local y el poder municipal". En *Revista Mexicana de Sociología*, No.3, julio-septiembre.

MURGUIALDAY, C (2004): *Evaluar con enfoque de género*, Cuadernos Bakeaz, no.

PICCHIO, A. (1999) "Visibilidad analítica y política del trabajo de reproducción social". En: Carrasco, C. (ed) *Mujeres y economía*. Barcelona: Icaria- Antrazyt.

VALCÁRCEL, A. (Comp) (1994): *El concepto de igualdad*. Madrid, Pablo Iglesias.

VARGAS, V. *La pobreza desde la exclusión y la desigualdad*. En: Chacarera No. 33. Centro Flora Tristán. Lima, julio 2006.

YOUNG, K. (1991): "Reflexiones sobre cómo enfrentar las necesidades de las mujeres", en GUZMÁN, V. PORTOCARRERO, P. Y VARGAS, V. (Comps): *Una nueva mirada: Género en el desarrollo*. Lima: Flora Tristán, Entre Mujeres; 15-52.

<http://www.inmotionmagazine.com/shiva.html>

[www.iifac.org/fogata](http://www.iifac.org/fogata)

#### Documentos institucionales consultados:

- Estrategias regionales de AVSF en Centroamérica
- Informes finales de los proyectos de AVSF en Centroamérica